

No podemos acelerar la economía circular mientras frenamos a sus empresas

Durante décadas, la industria de la recuperación y el reciclaje de papel y cartón ha demostrado una extraordinaria capacidad de adaptación. Las empresas han invertido en tecnología, han profesionalizado sus procesos, han incorporado sistemas de calidad y trazabilidad cada vez más exigentes y han contribuido decisivamente a consolidar uno de los ejemplos más representativos de la economía circular europea.



Gloria Lázaro
Directora general de REPACAR

Detrás de cada tonelada de papel y cartón recuperado existe una actividad industrial que requiere conocimiento, experiencia e inversión. Una actividad que contribuye a alcanzar los objetivos ambientales, genera valor económico y desempeña un papel esencial en nuestro tejido productivo.

Sin embargo, el futuro de esta industria no depende únicamente de su capacidad para seguir innovando. Depende también de que las condiciones administrativas, regulatorias y comerciales permitan desarrollar todo su potencial.

Generar valor también exige poder invertir

Vivimos en un escenario de especial incertidumbre. Las tensiones geopolíticas, la creciente fragmentación comercial y un entorno internacional cambiante dificultan la planificación empresarial a largo plazo. Europa necesita fortalecer su competitividad industrial en un contexto en el que las reglas del comercio internacional están evolucionando.

La industria recuperadora también sufre esta realidad. Pero mientras las empresas afrontan factores ex-



ternos sobre los que apenas tienen capacidad de actuación, también deben hacer frente a una creciente complejidad regulatoria y administrativa que condiciona su actividad y sus posibilidades de crecimiento.

Una de las principales preocupaciones del sector son los tiempos de tramitación de determinadas autorizaciones ambientales. Las empresas necesitan modernizar instalaciones, ampliar capacidades, incorporar nuevas tecnologías y mejorar sus procesos. Sin embargo, estas inversiones pueden quedar paralizadas o sufrir importantes retrasos mientras esperan las resoluciones administrativas necesarias.

Detrás de una autorización pendiente puede haber una inversión que no se materializa, una mejora ambiental que se pospone o una oportunidad de crecimiento que se pierde.

Esta situación evidencia una contradicción: mientras las políticas europeas impulsan objetivos ambientales cada vez más ambiciosos, los procedimientos que deben permitir a las empresas invertir para alcanzarlos no siempre avanzan con la agilidad necesaria.

Desde REPACAR reclamamos a las administraciones mayor rapidez en la tramitación de expedientes, criterios claros y homogéneos, coordinación entre los organismos competentes y recursos suficientes para resolver las autorizaciones dentro de los plazos establecidos.

No estamos pidiendo reducir las exigencias ambientales. Las empresas recuperadoras han demostrado su compromiso con ellas. Lo que solicitamos es que los procedimientos sean proporcionados, predecibles y eficientes.

No podemos exigir a las empresas que aceleren su transformación mientras las inversiones necesarias para llevarla a cabo permanecen pendientes de una autorización administrativa.

Reconocer el valor de lo que recuperamos

Otra prioridad para el futuro del sector es el reconocimiento efectivo del papel y cartón recuperado como materia prima para su utilización industrial.

Tras los tratamientos correspondientes y cuando cumple los requisitos exigidos, el papel y cartón recuperado puede dejar de ser considerado jurídicamente un residuo y convertirse en una materia prima destinada a fabricar nuevos productos.

España avanzó en esta dirección mediante la Orden TED/426/2020, que establece criterios específicos para determinar cuándo el papel y cartón recuperado deja de tener la condición de residuo. Sin embargo, seguimos necesitando criterios armonizados a escala europea.

No resulta coherente impulsar un mercado único de materias primas secundarias mientras persisten diferencias regulatorias que dificultan su circulación y comercialización entre Estados miembros.

Desde REPACAR defendemos un reconocimiento común del fin de la condición de residuo, basado en requisitos técnicos claros y garantías ambientales homogéneas. Esta armonización contribuiría a reforzar la seguridad jurídica, reducir barreras dentro del mercado interior y facilitar la actividad de las empresas recuperadoras.

Una economía circular que necesita mercados abiertos

El acceso a los mercados internacionales constituye otra cuestión estratégica en el actual escenario geopolítico.

Desde REPACAR observamos con preocupación las posibles consecuencias de las nuevas condiciones y restricciones derivadas de la normativa europea sobre traslados de residuos, especialmente cuando puedan dificultar la comercialización de papel y cartón recuperado hacia determinados destinos.

El papel recuperado tiene valor económico, responde a una demanda industrial y constituye una materia prima fundamental para fabricar nuevos productos. Por ello, las políticas comerciales y ambientales europeas deben tener en cuenta su naturaleza industrial y evitar barreras desproporcionadas.

Defendemos que los movimientos internacionales estén sometidos a los controles necesarios y que los materiales lleguen a instalaciones que garanticen una gestión ambiental adecuada. Pero esos controles deben ser compatibles con un comercio internacional que permita a las empresas operar en condiciones competitivas.

Restringir las exportaciones no garantiza, por sí solo, el fortalecimiento de la industria europea. Por el contrario, unas limitaciones desproporcionadas pueden dificultar la comercialización del papel y cartón recuperado y poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos de reciclaje que ha fijado la Unión Europea.

La autonomía estratégica europea no debe confundirse con el aislamiento comercial. Contar con una industria europea fuerte y mantener el acceso a mercados internacionales que ofrezcan las garantías exigibles son objetivos perfectamente compatibles.

Crear las condiciones para seguir avanzando

Las empresas recuperadoras cuentan con el conocimiento, la experiencia y la capacidad necesarios para seguir evolucionando. Pero su futuro no puede depender exclusivamente de su esfuerzo por adaptarse a un entorno cada vez más complejo.

Necesitamos que la competitividad de nuestra industria ocupe un lugar prioritario en las decisiones que afectan al sector y que se reconozca su contribución al desarrollo industrial y económico de España y Europa.

Desde REPACAR trabajamos para trasladar esta realidad a las instituciones, aportando la visión y experiencia de quienes desarrollan esta actividad cada día.

El próximo 17 de noviembre celebraremos en Madrid el 17º Congreso Nacional de Reciclaje de Papel, bajo el lema «La industria que transforma residuos en valor y futuro». Sin duda, será una oportunidad para analizar estos desafíos y reflexionar sobre las condiciones que necesita nuestra industria para seguir desarrollándose.

No podemos eliminar la incertidumbre geopolítica ni controlar las decisiones comerciales de otros países. Pero sí podemos evitar que nuestras propias decisiones administrativas y regulatorias añadan obstáculos a quienes hacen posible la economía circular.

La economía circular no se construye únicamente fijando nuevos objetivos o aprobando nuevas normas. También, se construye permitiendo que las empresas que ya la hacen posible puedan continuar invirtiendo, innovando y generando valor.

